

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 333

19 de noviembre de 2013

PE/004396-03/8 . Pág. 39221

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004396-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a funcionamiento de la Residencia de Mayores San Antonio de Padua de la localidad de El Tiemblo (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 15 de julio de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, PE/004396, relativa a funcionamiento de la Residencia de Mayores San Antonio de Padua de la localidad de El Tiemblo (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 15 de julio de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4396, formulada por Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Residencia de Personas Mayores San Antonio de Padua de El Tiemblo.

En la Gerencia de Servicios Sociales constan 5 reclamaciones en relación a la Residencia de Mayores San Antonio de Padua.

La Gerencia de Servicios Sociales ha realizado las correspondientes visitas de comprobación e inspección, dando contestación a los interesados, realizando los requerimientos, propuestas de mejora y seguimientos oportunos.

Valladolid, 30 de septiembre de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-016936